

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, CORRESPONDIENTE AL 11 DE MAYO DE 2017.-----

Siendo las doce horas del día jueves once de mayo de dos mil diecisiete, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente al 4 de abril de 2017. **III.** Informe de la Dirección. **IV.** Asuntos de alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

I.- Lista de Asistencia.- Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Universitario Catedrático, Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. José Antonio Hernández Valerio, Consejero Académico Catedrático; Mtra. Ma. De los Ángeles Núñez Ramírez, Consejera Académica Catedrática; Mtro. Héctor Martínez Ruiz, Consejero Académico Catedrático; Mtra. Ma. Nelly Aguilar Mialma, C. Abraham Manríquez Núñez, Consejero Académico Alumno, C. Paulina Lizeth Olvera Reséndiz, Consejera Académica Alumna, C. Rogelio García Rico, Consejero Académico Alumno, C. Eduardo Jacobo Osornio Cabrera, Consejero Académico Alumno; Consejera Académica Alumna; C. Jocabed Fuentes Oliva, Conseja Académica Alumna.-----

Declaración de Quórum.- Sí hay Quórum legal.-----

III. Informe de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 5 de abril al 11 de mayo del 2017. 1.- El miércoles 5 de abril se asiste al Plantel Sur en compañía de la Coordinadora Ing. Blanca Olivia Aspeitia Gómez, al arranque de la remodelación de la cancha de futbol 7. Misma que es patrocinada por el municipio de Querétaro, asistieron al inicio de obra el licenciado Manuel Velázquez Pegueros, Secretario de Gobierno Municipal y el Secretario de Obras Públicas de Municipio Ing. José Irán Villegas Rodríguez, dicha obra estará terminada a finales de semestres. 2.- El jueves 6 de abril se realiza en la Explanada de Rectoría el IV concurso y muestra colectiva de alebrijes en donde una vez más se pusieron piezas de excelente calidad, en donde queda nuevamente demostrada la excelencia y calidad y gran capacidad y espíritu de competencia de los alumnos. A los alumnos ganadores una felicitación y a los maestros organizadores y asesores, un agradecimiento por su trabajo en favor de los alumnos y la institución. 3.- El viernes 7 de abril se asiste a una reunión por parte del INEE sobre el nuevo Modelo Educativo para la educación Media Superior. 4.- El martes 25 de abril se asiste al Plantel Bicentenario en compañía de la Coordinadora Ing. Alejandrina Ramírez y del Secretario Académico, maestro José Miguel Silva, se recibe la visita del Presidente Municipal, Licenciado Marcos Aguilar Vega y su comitiva, para el inicio de la construcción de la nueva cafetería en las instalaciones del Plantel. 4.- El martes dos de mayo en compañía de los presidentes de las áreas del conocimiento y maestros de varios planteles, se asiste a la inauguración del taller sobre el nuevo modelo educativo para la educación Media Superior, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro.

5.- El miércoles tres de mayo se asiste a la Unidad deportiva Reforma Lomas a la iniciación de las eliminatorias estatales de los juegos deportivos CUEDEMS, donde participan todos los subsistemas de Educación Media Superior y de instituciones públicas y privadas, los ganadores representaran al Estado en los Nacionales, en esta ocasión serán en Morelia y en donde tendremos representación en hándbol varonil y femenino, y basquetbol tres por tres femenino. 6.- El miércoles 9 de mayo se realiza el desayuno del festejo alusivo al día de las madres donde se invita al personal femenino de la Escuela de Bachilleres se realiza en el Hotel Holiday Inn, posteriormente se acude a la Comisión de Asuntos Académicos. Durante este periodo se llevaron 21 reuniones de trabajo, con docentes, alumnos y funcionarios universitarios, para tratar asuntos relacionados con nuestra Institución. Estas son las actividades que se llevaron a cabo en el periodo que se informa. Por nuestra parte les reitero nuestro compromiso para lograr las metas de nuestra institución, gracias. Alguna pregunta sobre el informe, los que estén de acuerdo en aprobar el informe favor de manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones. Se aprueba maestro, siguiente punto de la orden del día que asuntos de alumnos, para lo cual le paso la voz al Secretario Académico.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Muchas gracias, buenos días. En el primer asunto de alumnos son las solicitudes para realizar el examen voluntario de diferentes asignaturas, ustedes en su paquete de trabajo aparece el listado de los alumnos, son siete alumnos del plantel Bicentenario, cuatro del Plantel San Juan del Río, noventa y uno del Plantel Sur, del Plantel Norte doce y del Bachillerato Semiescolarizado uno. Aquí debo de señalar las coordinaciones de los planteles nos envían una lista por lo tanto las solicitudes que anexan cada uno de los planteles, están previamente verificado de que tiene derecho de solicitarlo el alumno.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta, los que estén de acuerdo en aprobarlos exámenes voluntarios para este próximo periodo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro, siguiente.-----

Mtro. José Juventino Suárez López.- Gracias, el segundo punto asuntos de maestros, del Plantel Sur, va dirigido al Consejo Académico, La que suscribe María Magdalena Sorcia Rocha, docente con adscripción en la Escuela de Bachilleres Plantel Sur, con fecha de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro el día 12 de septiembre, de 1991, con veintiséis años de antigüedad, clave de trabajador académico 3658, tiempo completo, solicito a este H. Consejo Académico me autorice el año sabático de acuerdo a la cláusula 33, 33.1, 33.2, 33.3 y 33.4, señalada en el contrato colectivo del Trabajo del SUPAUAQ, en base al artículo 156 de la Universidad, solicitamos por primera vez este derecho, solicito se me autorice a partir del 24 de julio del 2017 al 24 de julio del 2018, este año sabático para elaborar durante el periodo señalado una monografía la cual desarrollare y fundamentare teóricamente desarrollando estrategias didácticas para profesores de bachillerato, que será de gran utilidad para los mismos y servirá como herramienta didáctica en el trabajo del aula, anexo a este oficio la estructura general del plan de actividades que realizare en el año sabático. Es espera de su respuesta favorable, quedo de usted, gracias de antemano y reciban un atento saludo de mi parte. Esta ahí anexado a su documento la propuesta para realizar las actividades en ese

año sabático.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna pregunta, los que estén de acuerdo en aprobar la petición de la maestra Magdalena Sorcia Rocha, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor. Abstenciones, se aprueba maestro.-----

M. en C. José Juventino Suárez López.- Muchas gracias, por mi parte es todo.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Bueno, en asuntos generales, alguien tiene algún asunto general que tratar.-----

Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez.- Yo tengo una pregunta. En cuanto a la reunión que tuvieron sobre el nuevo modelo educativo, ¿Cuándo nos darán conocimiento?-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Hoy por la tarde, va a haber una reunión de retroalimentación de todos los que asistieron a esta reunión. Y entre la retroalimentación de todos los que participaron ahí poder sacar un documento para poderse los hacer llegar a todos y ver la conveniencia de participar o no participar dentro de ese nuevo modelo Educativo porque finalmente como instituciones como autónomos que somos, podemos tener esa prerrogativa, mande.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruíz.- Una pregunta, de si, en relación al nuevo Modelo Educativo hay una correlación con lo que se hizo de los programas de estudios, es complementar o es, volver a empezar de cero.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Volver a empezar de cero, bueno aquí está el maestro toño que participó en ese taller, si por favor nos apoyas tantito toño.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- En él, bueno, lo que vimos ese día en el nuevo Modelo, las competencias pasan a un segundo término, quedan implícitas y ahora son los conocimientos clave, aprendizaje clave lo que se va a trabajar como objetivo y si se logra el aprendizaje clave, implícitamente se está logrando la competencia. Entonces, ahora hay un, bueno, yo lo interprete como contenidos mínimos, lo que nosotros trabajamos como clave, lo que debe de tener mínimo el alumno del bachillerato y que todos los sistemas tengan mínimo ese conocimiento, viene ya por temas muy específicos de cada asignatura. Lo que si tendríamos diferencias, es que nosotros tenemos algunas asignaturas que en el proyecto no contemplan y tenemos que ver si nosotros ajustamos a alguna, si alguna no la tenemos, la asignatura. Yo creo que las que tenemos de más pues no hay problema, no. Porque estaríamos cumpliendo lo mínimo pero si nos falta alguna si tendríamos que entrarle a eso y no sé nos dijeron que había nuevas reglas. Entonces habría que analizar cómo nos limitan las nuevas reglas o que espacio nos dan las nuevas reglas, todavía eso no las vimos en el taller pero si nos dijeron que eran nuevas reglas. El sistema nacional del Bachillerato desaparece, ya no existe, Proformas ya no existe, Certidems ya no existe. Ahora viene un Padrón de Escuelas.---

M. en C. José Juventino Suárez López.- Padrón de Calidad.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Padrón de Calidad y eso vendría a suplir al Sistema Nacional de Bachillerato pero con nuevas normatividad.-----

Mtro. Héctor Martínez Ruíz.- Entonces, una última pregunta, dentro de nuestros procesos de certificación para subir de nivel dentro del SNB, ya.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Van a empezar nuevas reglas de evaluación, el problema aquí es que si nosotros entramos en el nuevo modelo educativo, nos van a evaluar con esos criterios, ya quedaríamos como los maestros de los otros subsistemas , en lugar de que nos evaluáramos con nuestro RIPAUAQ, nuestro reglamento interno, tenemos una contradicción porque pasaríamos a ser evaluados por el INEE, lo cual no está bien.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Maestra Rosi. Y a nivel de la red de anuies qué es lo que se está trabajando o cuál ha sido la participación de la red en este nuevo modelo.----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alejandro.-----

Mtro. Alejandro Vega Solís.- Se mandaron unas propuestas, porque como comenta Rosi, las asignaturas que nosotros tenemos con el conocimiento original con el conocimiento neoliberal, es como si no existiera. Igualmente no participa en las promociones de docentes y estamos participando como universidades autónomas con información docente y con ese diplomado poder certificar, para eso queremos hacer nuestro propio diplomado y que sea aprobado por la RIPAUAQ, para que nuestros docentes dentro de la región se puedan inscribir trabajando, darle la oportunidad y las competencias las vamos a seguir trabajando, las competencias ya no son las mismas ahora son ya son las psicoemocionales. Y esas van a ser transversales a las disciplinares, las disciplinares ya no existen. Pero respondiendo a la pregunta, en relación a las universidades autónomas, creo que ya dieron una respuesta a nuestro correo, va a haber una reunión que va a dar el doctor Perales.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Finalmente, pues lo que se está proponiendo va totalmente en contrapuesto con nuestra Legislación Universitaria, porque pues ya quedaríamos como un bachillerato estatal y no como un bachillerato autónomo, entonces, eso pues si perjudicaría a la planta docente de la Escuela de Bachilleres, mande maestro.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Ahora también en el ámbito político, los tiempos, está iniciativa es del actual régimen de la presidencia de la República que le queda un año y medio. Entonces, lo más lógico es que al haber un cambio político a nivel nacional tengan su idea de la educación diferente, yo también le daría poco tiempo de vida a esas reglas talvez al Modelo a lo mejor no, el Modelo a mí en particular se me hizo mejor que el de las competencias, se me hizo más claro que tenías que lograr para hacerlo. Pero ya la normatividad pues si es otra cosa y lo que nos puede perjudicar como autónomos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Y luego finalmente, o sea ellos quieren que ya empiece este ciclo escolar, nosotros por los Reglamentos y los procesos reglamentarios que tenemos pues más o menos llevaríamos un semestre, en lo que hacemos reforma, en lo que lo pasamos Consejo Académico, en lo que lo pasamos a Comité técnico, en lo que lo pasamos a Consejo Universitario, más o menos cuatro meses, si se acepta. Si la comunidad en un consenso decide que conviene a los profesores y a los alumnos de la Escuela de Bachilleres, mande.-----

Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.- Perdón o a nivel de la red, será el documento que se elaboré, con todas esas salvedades por ser bachilleratos autónomos.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- Alguna otra pregunta, bueno, entonces dependiendo de la reunión de hoy les haremos llegar toda la información de la Escuela. Algún otro asunto general, bueno, yo sí, nos llegó el Reglamento de Becas, no lo metimos en la orden del día porque nos llegó ya cuando habíamos mandado el orden del día, se los vamos a hacer llegar por correo electrónico, a ver, aquí hay dos modalidades, trabajamos como ustedes consideren. Se los mandamos y sacan sus observaciones, hacemos un Consejo Extraordinario o se los mandamos y nos mandan sus observaciones por correo electrónico. Les voy a leer lo que dice el oficio: H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, sirva este medio para informarle en sesión de 5 de abril de 2017, de asuntos jurídicos del H. Consejo Universitario se determinó que con respecto a la aprobación de normas complementarias de la Escuela de Bachilleres se solicita al Consejo Académico su autorización y ajustes que corresponden posteriormente enviar nuevamente para su aprobación correspondiente. Para lo cual solicitamos su apoyo para que sea atendida la solicitud de los miembros del H. Consejo Universitario en su próxima sesión ordinaria de Consejo. Perdón este se refiere a las normas complementarias, que quieren saber si nos vamos a ajustar a nuestras normas complementarias de la Escuela de Bachilleres. Entonces, yo creo que para este si sería un Consejo Extraordinario para ver que ustedes estudien nuestros reglamentos y la situación en la que nos vemos y ver las normas complementarias que podemos ajustar.-----

Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.- Se refiere nada más a becas o es cualquier norma.-----

M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.- No este es de normas complementarias, nada más que yo me equivoque en la lectura, este si es el de becas. Sirva este medio para solicitarle atentamente envíe opinión respecto al proyecto del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual fue enviado previamente para su valoración en febrero de 2016 para lo cual solicitamos su apoyo para que sea atendida la solicitud de los miembros del H. Consejo Universitario en un plazo de máximo 15 hábiles, en su próxima sesión ordinaria del Consejo Académico. Es que este Reglamento ya se había pasado en el 2016, pero fue rechazado, entonces esta es la segunda versión modificada para su aprobación, entonces si vemos de una vez normas complementarias y el nuevo Reglamento, hacemos una sesión extraordinaria, el próximo Consejo Universitario es el 25 de mayo, la haríamos el 22 de mayo, ese día hacemos los acuerdos se los mandamos a Consejo Universitario. Los que estén

de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano, votos en contra, abstenciones. La otra gela, el martes dentro de dos semanas, entonces se los hacemos llegar en el transcurso del día de hoy. Y las normas complementarias pues será cuestión de analizar los reglamentos que nos atañe a la Escuela de Bachilleres, alguna pregunta. Algún otro asunto general que tratar, bueno, les agradezco mucho su presencia a este Consejo. Gracias.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las doce horas con veinte y un minutos del día once de mayo del dos mil diecisiete.-----

**M. en A. ROSA MARÍA VÁZQUEZ CABRERA
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

**M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**